

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2019

17:30-19:00hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente)
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente)
- Sra. Paula Benavides (Consejera)
- Sr. Aldo Lema (Consejero)
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero)

Asistió también el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Mario Arend.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Consejo acusó recepción de la carta del Ministro de Hacienda, recibida con fecha 18 de noviembre, que solicita al Consejo “evaluar el efecto sobre la sostenibilidad fiscal de mediano plazo que genera la indicación presentada y aprobada en la Cámara de Diputados en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos, que eleva las pensiones básicas en un 50%, con un costo fiscal anual estimado en US\$ 1.000 millones. Cabe señalar que esta indicación excede ampliamente el costo de la propuesta hecha por el Ejecutivo en la materia señalada”.
- Considerando que a la fecha el Consejo no ha recibido de parte del Ministerio de Hacienda las proyecciones fiscales actualizadas para el período 2020-2024, las que le fueran solicitadas según lo estipulado en el acta de la sesión del 8 de noviembre, se acordó que no resultaba posible incluir en la respuesta al Ministro estimaciones sobre el efecto en la deuda y trayectoria del Balance Estructural de la moción presentada y aprobada en la Cámara de Diputados.
- Sin desmedro de lo anterior, el Consejo observó que la moción tendría efectos permanentes sobre el Balance Efectivo, Balance Estructural y la trayectoria de la deuda. En este sentido, hubo consenso en señalar en la respuesta al Ministro, que una gestión fiscal responsable exige que gastos permanentes sean acompañados por una fuente de financiamiento también permanente, la que puede generarse a partir de una combinación de mayores ingresos permanentes y/o de reasignaciones presupuestarias.

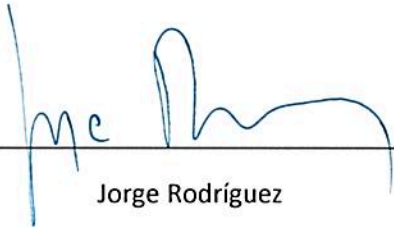
- Otro de los aspectos abordados por el Consejo para dar respuesta a la consulta del Ministro de Hacienda fue destacar la importancia de preservar la fortaleza de la institucionalidad fiscal chilena, que ha ayudado a sentar las bases del crecimiento, reducción de la pobreza y la desigualdad, sin desmedro de los grandes desafíos aun pendientes en estas áreas, para lo cual la institucionalidad fiscal debe continuar haciendo su aporte.
- Al mismo tiempo, se definió destacar la importancia de cuidar la solidez fiscal, que en las últimas décadas se ha traducido en una favorable clasificación de riesgo, un menor costo para el financiamiento de la deuda estatal y privada, y una mayor eficacia de la política monetaria.
- Finalmente, el Consejo revisó y acordó el documento de respuesta a la solicitud del Ministro de Hacienda, recibida el 12 de noviembre, de identificar medidas tributarias transitorias de reversión automática que operen bajo la metodología vigente del Balance Estructural.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux